

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . 27 rs
Un año. . . . . 90 »	Un año. . . . . 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	8 25	»
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	»	3 10	»
» Cádiz á Jerez. . . . .	7 10	»	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 15	9 20	3 »	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 29 de Julio de 1883.

Núm. 8.390.

## El Guadalete.

### PERDER EL TIEMPO.

Esto es lo que nos acontece siempre que discutimos con *El Comercio*. El blindaje del colega resistiría á los proyectiles del propio sábio Rey Salomon, si con toda su sabiduría resucitase, y metiéndose á periodista, se las entendiese con el invulnerable decano. ¡Tan pasmosa es su serenidad en todas las derrotas que sufre!

¡Más eres tú exclama ayer por decir algo. No, no es el argumento del más eres tú el que discutiendo empleamos: lo que hemos dicho es, en el tono que la frescura del colega merece, que no le cuadra el papel de Diabolo predicador; que pertenece al género sándio figurarse que es un misterio lo que está á la vista de todos, y que cuando hay tal claridad, tal desahogo, tal *sans façon* en los procedimientos y en la conducta que sigue un partido, ó las individualidades que asumen la direccion del mismo, causa risa el ver al periódico patrocinador de todos los contubernios, pactos y chanchullos electorales que le han tenido cuenta, alardear de pureza y de fortaleza, cuando aquélla no tiene el diablo por donde pescarla y ésta solo puede ostentarla por la benevolencia de los adversarios.

Además, *El Comercio* no acaba de persuadirse de una cosa, y es que nosotros, en esta y en cualquier polémica análoga, solo pretendemos representar, dentro de la pequeñez de nuestras fuerzas, esa opinion más ó menos pasiva, pero inmensamente numerosa y de todo punto justiciera é independiente, que aspira á que dejen de ser una farsa las elecciones, háganse éstas bajo la influencia liberal ó bajo la influencia conservadora. Y *El Comercio*, en cambio, sólo representa, y viene representando, desde la restauracion sobre todo, los intereses estrechos y egoistas del pandillaje y del caciquismo.

Así, pues, ¿qué tenemos que ver con esos famosísimos liberales de la democracia, que no sabemos quiénes son, pero que si significan caciques ó fetiches del fusionismo ó de la democracia, están igualmente rechazados por la opinion sana de los pueblos? ¿Qué hemos hecho, qué hacemos en esa cómica lucha de los fusionistas de la provincia, sino estar á distancia de todos, porque así seguimos no sólo nuestro propio criterio y nuestra libérrima voluntad, sino la opinion de la inmensa mayoría del pueblo en que vivimos?

Deje, pues, el decano de hacer esos aspavientos por las farsas que ahora haya presenciado, y en las cuales ha tomado parte siempre que le ha convenido, y vea cuántas carcajadas provoca con sus alardes de puritanismo. Pues nada digamos de la seriedad con que no quiere admitir comparaciones entre las artimañas electorales de los fusionistas y los escándalos de los conservadores. *El Comercio* se ha olvidado de que aquella frase—ya histórica—de apartar los ojos con horror y el estómago con asco, la pronunció precisamente el ilustre marqués de Valdegamas en pleno reinado narvaista, refiriéndose á la

eleccion del Sr. Gaya, diputado ministerial. ¡Tan antiguas, tan hondas y tan conservadoras son esas suciedades electorales!

Y si para más datos históricos, y de igual carácter conservador, quiere algo de estos tiempos restauradores, tambien le complaceremos, con testimonio de sus propios amigos y aliados. Escuche lo que decía *El Contribuyente* ocupándose, en un extenso y notable artículo, de las elecciones de Abril del 79 en esta circunscripcion:

«En resumen: el escándalo de Sanlúcar y Alcalá, contra cuyos actos se preparan las más enérgicas protestas, de las cuales conocerá el Congreso, no ha tenido ejemplo en nuestra provincia hasta que ha sido gobernador el Sr. Sawa, y ha querido monopolizar la política el Sr. Genovés.»

### Y más adelante:

«A las Córtes irán los diputados que tienen trescientos amigos, quedándose en sus casas los que representan de derecho la voluntad de los pueblos, gracias á los amaños escandalosos de Sanlúcar y de los caciques de la provincia; sí, de los caciques, de esos hombres que sin fé política, sin más convicciones que el miedo personal, sin más deseos que monopolizar á los pueblos, matando las ideas liberales conservadoras y arruinando la Hacienda á cambio de *beneficios particulares* que conseguimos, no reparan en nada ni en nadie con tal de obtener los laureles del Dios éxito.»

Y despues de tan elocuentes testimonios, concluiremos imitando al colega:

«¡Qué conservadores, santos cielos! ¡Qué conservadores!»

### ASAMBLEA PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del Sr. del Toro se verificó la sesion del dia 27 á la que asistieron los Sres. García Guerrero, Gutierrez Topete, Gay, Galindo, conde de Monte Gil, Camacho, Vargas Machuca, Diez, Carazoni, Nañez Lardizabal, La Orden, Fernandez Macías, Velez, Gonzalez Marquez, Calle, Jordan y Martinez.

La comision de Hacienda dice que ha examinado el proyecto de presupuesto de 1883-84. Existe deficiencia en algunos artículos y están otros, como el del personal, sobrecargados; conveniente seria reformarlo y hasta hacerlo de nuevo; pero como es necesario mandarlo á la superioridad antes del 28, como se ha de hacer uno extraordinario para el arreglo de la Hacienda, y como podrán hacerse economías sin alterar las cifras del presupuesto, la comision indica que puede ésta desde luego remitirse al señor gobernador.

Las cifras totales del mismo son: ingresos, pesetas 1.574.741,20; gastos, 2.010.615,20; déficit, pesetas 435.873. En ocasiones anteriores hemos hablado de los demás artículos de este presupuesto.

Dáse lectura á una nota de los débitos de la Diputacion por el ejercicio de 1882 á 83. Resulta de ella una gran desigualdad en los pagos, pues mientras hay empleados que han percibido todos sus haberes, á otros no se les ha pagado nada en todo el año. A otros se les deben diez meses, mientras que á algunos solo se les adeudan dos. Igual desigualdad existe en el pago de pensiones. Lo mismo que en el del material de las oficinas. En el ramo de carreteras no se ha pagado nada, ni tampoco á la Academia de Bellas Artes.

El Sr. del Toro dice que presenta esa nota porque desea que de hoy en adelante intervenga todo el mundo en los actos de la ordenacion de pagos.

El Sr. Jordan dice que le cabe duda respecto á esa nota, pues no está conforme con los libros de la depositaria. En aquella se dice que á los diputados de la permanente se les ha pagado, y ellos nada han recibido. ¿Cómo consta, pues, ese pago?

El Sr. Camacho.—Estaria librada la suma.

El Sr. Jordan.—Pues el dinero no está en la depositaria.

El Sr. Camacho.—Debia existir.

Dice la presidencia que el Sr. Jordan tiene razon. La provincia ha dado el dinero para esos pagos, solo que ha encontrado éste ligeros tropiezos y ha variado de camino. De todo esto se ocupa la comision. Por lo pronto se han pedido las nóminas datadas, para llamar á los individuos que no han sido satisfechos.

D. Félix Beyens reclama algunas mensualidades que se le deben del tiempo que ocupó la secretaría de la junta de instruccion pública.

Léese una comunicacion del gobernador, haciendo presente el estado del material de Sanidad del puerto, que es preciso mejorar, poniéndolo á la altura de las necesidades de la salud pública. No hay recursos en la direccion del ramo, y en vista de eso han acudido al Municipio, que se ha prestado á costear la mitad de los gastos necesarios. El gobernador espera que igual conducta seguirá la diputacion en vista de que el asunto interesa á todos los pueblos de la provincia. Según uno de los dos presupuestos formados y que ha sido escogido, se necesitan 750 pesetas para los primeros gastos, y 20 pesetas diarias para el sostenimiento.

El Sr. del Toro dice que el material de Sanidad de este puerto está reducido á cero, pues no hay ni barquilla que conduzca en las visitas al director, ni ponton, ni falúa para la vigilancia de este. No hay ni marinería. El capitán general del Departamento ha ofrecido un casco para ponton, pero se necesita subvenir á los demás gastos y espera que la Asamblea acordará acceder á los deseos manifestados por el gobernador.

Pasa á la comision para que dictamine inmediatamente.

Léese un oficio dirigido por el presidente de la Asamblea al delegado de Hacienda.

Recuerda á éste que la Hacienda no puede embargar la parte de los ingresos de los pueblos destinada á pagar el contingente provincial, á menos de proceder aquella contra la Diputacion. Pues bien, al requerirse al pago á algunos municipios, estos han dicho que la Hacienda ha intervenido é interviene todos sus ingresos. Y en la duda de si esto es ó no un pretexto, el presidente de la Asamblea le ruega dé sus órdenes para que en adelante, al intervenir los fondos de los pueblos, se deje á salvo la parte correspondiente al contingente provincial.

Se aprueba.

Dáse lectura á un largo expuesto del Sr. del Toro, exponiendo las imperfecciones de la actual administracion de la Beneficencia provincial, y proponiendo una serie de medios para reorganizarla y purificarla.

Defectos que enumera:

La contabilidad no se ajusta en los establecimientos de Beneficencia de esta provincia á los preceptos legales. Hay absoluta carencia de contabilidad interna.

En los presupuestos de los mismos aparecen disfrazadas gratificaciones destinadas al personal.

No hay las cuentas justificativas del consumo de víveres que debían existir.

En algunas de esas casas el director es al mismo tiempo contador y depositario, ó el que tiene el segundo cargo desempeña al mismo tiempo el tercero, produciendo esto confusion de atribuciones, contra lo que previene la ley, pues no se puede cumplir con el precepto de que la caja tenga tres llaves destinadas respectivamente á los individuos que desempeñen los citados cargos, ni se verifica la intervencion que señala la ley para los libramientos.

Los diputados visitantes no tienen intervencion directa; los abusos se ocultan mañosamente y algunos vienen á formar parte de las costumbres de la administracion.

Debe realizarse la importancia del cargo de visitador, con arreglo á la ley.

En los archivos no existen las cuentas de los años anteriores, ni antecedentes que permitan hacer un examen retrospectivo.—Los libros Diario y Mayor no se llevan como seria de desear, ignorándose las cantidades que se invierten en cada artículo. Contra lo prevenido en la ley, los libros Mayor y de Caja no están rubricados por el ordenador, ni existe en su primera hoja el certificado del contador señalando el número de hojas de los mis-

mos, por lo que en realidad solo son cuadernos sin valor, y se contravienen además los preceptos de la ley del timbre, contrayéndose responsabilidad.

No existen consignadas las cuentas presentadas y pagadas.

O no hay inventarios, ó si los hay son incompletos.

No consta el número de asilados que cada establecimiento contiene. No se lleva en realidad estadística.

Existen otros defectos por lo que toca al suministro por la botica del Hospital de las medicinas que necesitan los demás establecimientos.

Por medio de vales se piden los artículos á los abastecedores. De esos vales se guardan los comprobantes en los respectivos libros talonarios. Pues bien, en ningún establecimiento hay más libros talonarios que los en uso. Los anteriores no existen.

Los directores disponen de las consignaciones distribuyéndolas del modo que estiman conveniente.

La mayor parte de esas casas carecen de reglamento interior.

Y hasta en los pliegos de condiciones de las subastas hay grande anormalidad, pues las economías que allí se calculan no están en concordancia con las verdaderas, y muchos artículos solo duran algunos meses y luego es preciso adquirirlos por administracion, variando el precio del suministro.

El Sr. del Toro cree que puede hacerse que desaparezcan estos defectos, reduciendo la administracion de los establecimientos de Beneficencia á lo que en términos vulgares se llama: *habas contadas*.

El Sr. Toro apoya su expuesto, diciendo que la Diputacion debe preocuparse del ramo de beneficencia que ha costado á la provincia más de dos millones de pesetas en el ejercicio anterior y cuya administracion es escandalosa. Dice que hay establecimiento que con sus ingresos podian ayudar mucho, como el Hospicio, donde siquiera debiera costearse el aprendizaje de varios oficios que se dá á los albergados.

Se acuerda que el proyecto pase á la comision.

El Sr. Martinez propone se consigne en acta la satisfaccion con que se ha visto el expuesto.

A-í se acuerda.

A propuesta del Sr. Toro, se hacen los siguientes nombramientos de visitantes de beneficencia.

Del Hospicio, Sr. Gay y Diez.

Del Hospital, Sres. Fernandez Macías y Martinez.

De la Cuna, Sres. García Guerrero y La Orden.

De la Casa de Dementes, Sres. Toro y Guerra.

Del Hospicio de Jerez, Sres. Camacho y Vargas Machuca.

De la Hijuela de Expósitos de San Fernando, Sr. Gonzalez Marquez.

De la de Chiclana, Sr. Galindo.

De la de Arcos, Sr. Echevarri.

Y de las de los demás distritos, el diputado respectivo.

Se aprueban estos nombramientos, despues de haber manifestado el Sr. Gay que deseaba se le relevara del suyo.

Léese un expuesto del Sr. D. Joaquin Diaz, manifestando que al hacerse cargo de su negociado ha encontrado que faltaban varios registros respecto al personal de ayuntamientos y otros particulares.

Pasa á la comision de gobierno interior.

El Sr. del Toro reproduce un expuesto que presentó en 1881 proponiendo varias reformas de ampliacion y mejora en la Casa de Dementes, que llama cárcel de locos, y cuyo estado habla en desdoro de Cádiz, como lo indica una obra literaria contemporánea (*Maria de los Angeles*, de D. José Navarrete). Presenta tambien un informe de los médicos de dicho establecimiento, y los planos y presupuesto de la obra, para la cual se aprovecharán terrenos contiguos al edificio y obras ya comenzadas.

Pasa á la comision, recomendándose el urgente despacho.

Se acuerda verificar nueva subasta de los artículos de consumos de las casas de Beneficencia.

Terminada la sesion, citándose para el dia siguiente.

### Recorte:

«Con el título de *El escritor militar* publica la *Gaceta Universal* un artículo encaminado á demostrar las grandes condi-

ciones que necesita tener ese escritor, y el porvenir de molestias, disgustos, postergacion y olvido que en nuestro país se le ofrece.

Es verdad. No hay más que comparar las carreras que han hecho los escritores militares españoles, que son verdaderamente notables, con las de otros militares, que no ya escritores, ni aun lectores son.

Pero es el eterno cuento del sábio árabe que decía al marino:

—¿Sabes matemáticas?

—No.

—Pues has perdido media vida. ¿Sabes geografía?

—No.

—Pues has perdido las tres cuartas partes de tu vida.

Y como el barco hiciese agua y se fuese á pique, preguntó el marino al sábio:

—¿Sabes nadar?

—No.

—Pues has perdido toda tu vida.

Lo mismo dirá al escritor militar, alguno de esos que no han oido nombrar siquiera las materias sobre que aquel ha escrito.

—¿Sabes pronunciarte?

—No.

—Pues has perdido todo tu tiempo.»

### LOS VINOS EN AMSTERDAM.

Los *australianos* presentan tambien sus vinos en esta Exposicion. Ahora se ven sólo en ella las indicaciones de la industria que empieza, y es necesario ponerse al corriente de su historia para observar al mismo tiempo el anuncio de una seria amenaza en lo porvenir contra la mayor y primera riqueza de los pueblos latinos.

Hoy por hoy, los cosecheros de la Océania han consagrado casi todos sus esfuerzos á reproducir los caldos de diferentes comarcas europeas: es curioso ver anunciados juntos el *moscato pardo* y el *hermitage*, el *Pineau* y el *clarete*, el *tokay* y el *Jerez*, el *Frontignac* y el *Madera*, el *moscatel español* con otros muchos, y preciso es reconocer, además, que los resultados que han obtenido en estos primeros ensayos, no son nada tranquilizadores, ni para los intereses europeos en general, ni para nosotros.

Con un olfato y un paladar delicados, se notan diferencias bien apreciables entre los tipos y las imitaciones; no habrá *bebedor competente* que crea estar tomando *Jerez ó Burdeos*, mientras consume los líquidos fermentados en las bodegas del *rio Hunter* ó de *Rosemount*; pero tampoco dejarán de apreciar las personas imparciales lo delicada que se va haciendo su elaboracion, y las buenas cualidades de otros que no se parecen á los nuestros.

Téngase en cuenta tambien que la empresa de cosechar en grande los vinos, se acomete en un país que comienza á desarrollarse de modo aún más rápido que los Estados-Unidos. Es sabido que á principios de siglo se elevaba apenas á 1.300 almas, una poblacion que hoy ha crecido hasta la enorme cifra de *dos millones ochocientos mil habitantes*, y que una sola colonia, *Victoria*, que formó gobierno separado con habitantes 28.000 en 1851, cuenta hoy ya con *un millon* y una capital como *Melbourne*. Paede juzgarse por los anteriores datos de la rapidez con que deberá desarrollarse allí tan importante ramo de riqueza.

Los productos aquí presentados proceden sólo de la *Nueva Gales del Sur*; los expositores llegan al número total de 165; la extension de los terrenos dedicados por éstos al cultivo de la vid y la produccion anual, son respectivamente *unas mil trescientas hectáreas* y *seis millones y medio* de litros. Tal es, al menos, el resumen de los datos expuestos en el *Catálogo oficial* presentado á la *Comisaría de la Exposicion*.

Para no cansar demasiado á los lectores de *El Dia*, suprimiremos aquí otros detalles de menor importancia. Biste solo añadir que la bondad de los productos es además realizada por un género de propaganda que consiste en presentarlos de una manera admirable, hacer los particulares todo género de sacrificios y gastos para darles á conocer, y haberse tirado á millares los ejemplares del *catálogo* en todas las lenguas europeas, repartiéndose con profusion á cuantas personas pueden parecer directa ó indirectamente interesadas en el asunto.

REVISTA CIENTÍFICA.

El mercurio único.—Acumuladores eléctricos en los tranvías.—Nueva aplicación del eucalipto.—Ostras.—Nuevas experiencias para liquidar el oxígeno y el nitrógeno.

Sabido es que el gobierno de los Estados Unidos ha propuesto que se celebren conferencias con asistencia de representantes de todos los gobiernos, para llegar á un acuerdo digno de los conocimientos de esta época, mediante el cual quede fijado un meridiano único y una hora única en todo el mundo. Apesar de las dificultades prácticas que lo propuesto ofrece, es fundamentalmente tan útil que casi no puede dudarse de que llegue á realizarse. El gobierno francés, después de consultar á la Academia de ciencias, ha decidido que la Francia esté representada en el congreso de Washington.

No sabemos qué se piensa hacer en España por lo que toca á tan importante asunto; seguramente que no faltará quien oponga obstáculos á que estemos representados en estas conferencias, porque las considerarán de menor interés que esos pequeños asuntos que tanto preocupan la atención de los ministros.

El 24 de Junio se ha hecho una demostración de mover por la electricidad acumulada un coche de tranvía yendo de París á La Muette á razón de 10 kilómetros por hora y volviendo á igual velocidad. La distancia recorrida fué de 30 kilómetros, y al terminar el viaje quedaba fuera para 10 más. Los acumuladores eran 70 de 30 kilogramos é iban colocados debajo de los asientos. La experiencia se hizo bajo la dirección de Mr. Philippart.

Se van descubriendo nuevas aplicaciones del eucalipto glóbulus: un periódico americano dá la noticia de haberse hecho experiencias coronadas por el mejor éxito, sobre el empleo de las hojas del eucalipto como medio eficazísimo para evitar las incrustaciones en las calderas, que dan origen á accidentes muy desgraciados. No hemos podido obtener todavía de talles respecto á la manera de emplearlas; mas entretanto nos place dar una noticia que pueda influir mucho en que aumenten las plantaciones de ese interesante árbol.

Las conchas de ostras tienen una nueva aplicación. Hasta el día se venían empleando para la fabricación de cal, para abonos y para aplicaciones decorativas é imitaciones baratas de mármol. Pero ahora se ha encontrado que su mejor aplicación es el arrojarlas al mar en grandes cantidades, en donde forman la mejor base para un nuevo criadero de ostras. En los meses de Agosto y Setiembre próximos, se arrojarán al mar muchos cargamentos de estas conchas, que los que se dedican á este ramo en Francia é Inglaterra colocarán en los lugares más á propósito para el objeto. Después se arrojarán también unas cuantas ostras vivas en los mismos sitios.

Ha demostrado la experiencia que en tales condiciones los bivalvos se multiplican de una manera increíble, y se dice que al cabo de dos años cada concha vacía, tendrá de 30 á 40 crias adheridas. La nueva generación puede trasladarse entonces para dejar á otras sitio, y engordarlas para el mercado en estanques construidos al efecto.

Los químicos kracovianos Wroblewski y Olszenski han conseguido liquidar perfectamente el oxígeno y el nitrógeno, que son los elementos que forman el aire, y solidificar el sulfuro de carbono y el alcohol, líquido éste último que no se había conseguido hasta ahora solidificar de ningún modo.

Los hechos realizados por Wroblewski y Olszenski, son de gran importancia científica, pues aunque Casletet en París y Pietef en Ginebra lograron liquidar hace cinco años el oxígeno y demás gases llamados permanentes, los obtuvieron á una presión considerable y de modo que era muy difícil la observación de los líquidos resultantes.

Para conseguir el resultado que se proponían, los químicos kracovianos han tenido que recurrir á una temperatura extraordinariamente baja, cual ha sido la de 136 grados bajo cero.

Esta temperatura se obtiene dejando hervir en el vacío el etileno ó sea el hidrógeno bicarbonado.

A dicha temperatura el oxígeno y el nitrógeno se han liquidado fácilmente, resultando líquidos incoloros, transparentes y muy móviles y como el mercurio muy visible. El sulfuro de carbono se solidificó á los 116 grados bajo cero.

El alcohol á los 129 grados bajo cero adquiere una consistencia parecida á la del aceite, y á los 130°, 5" se hiela completamente, resultando un cuerpo sólido blanco.

Eme Erre.

TENORES PODEROSOS.

El célebre Baltasar Ferri, que floreció á mediados del siglo XVII, recibió honores y riquezas en abundancia de manos del rey de Polonia y de Fernando III, emperador de Alemania. Este último le aseguró una considerable renta. En 1645, la reina de Suecia puso á su disposición un buque del Estado, para llevar á Stokolmo al prodigioso tenor.

En Viena, el emperador Leopoldo le coronó rey de los músicos, y en Londres, después de un éxito inmenso, una dama enmascarada que, por su continente, se supuso pertenecía á la más elevada nobleza, bajó á la escena, la ofreció una magnífica esmeralda y le besó públicamente en la boca!!

El tenor Atto volvió loco de amor á las bellísimas damas de la corte de Luis XIV. Mazarino le dió habitación en su palacio y le nombró embajador de Baviera. Atto tenía en París á su disposición, carrozas, lacayos y pajes y recibía de manos del rey y gentiles hombres de palacio, enormes sumas, en concepto de gratificación.

Cuando Caffarelli cautó en Nápoles, las napolitanas le regalaron cantidad de alhajas tan considerable que el celeberrimo tenor podía, según un biógrafo, haber abierto una joyería. Su orgullo era tal, que cuando vino á Francia en 1758 y cantó ante Luis XV en un concierto, recibió de parte del monarca una bolsa de dinero y una magnífica caja de oro.

—¡Cómo! exclamó Caffarelli, con soberano desden. ¡El rey me envía esta caja! Tengo cincuenta en mis cajones, de las cuales la peor, vale más. Si al menos estuviese adornada con el retrato de Su Majestad, vamos, aún podría pasar.

—Caballero, respondió con altanería el emisario régio, S. M. no regala su retrato sino á los embajadores.

—Pues que meñe cantar á los embajadores, contestó enfáticamente Caffarelli.

Las riquezas que reunió el tenor italiano fueron tan cuantiosas que pudo comprar un ducado y tomar el título de duque de Sarto Dovato. Hizo construir un suntuosísimo palacio y mandó grabar en su frontispicio la siguiente pretenciosamente rídicula inscripción:

ALPHION THEBAS, EGO DÓMUM que quiere decir: Amfion reconstruyó Tebas y yo he edificado este palacio.

Un guason muy oportuno, escribió bajo la inscripción precedente, el siguiente intraducible epigrama:

ILLE CUM, SINE TU.

Antes de venir á España, Farinelli era millonario. La princesa real de Inglaterra le acompañó en el palacio de Saint James varias piezas de canto, después de lo cual el príncipe de Gales ofreció al incomparable tenor una tabaquera de oro guarnecida de brillantes. Abrióla Farinelli y la encontró llena de billetes de Banco. Por haber cantado una vez en las habitaciones de Luis XV, el rey le regaló su retrato rodeado de brillantes y una bolsa que contenía dos mil duros.

Sabida es la influencia que ejerció Carlos Broschi, que tal era el verdadero nombre de Farinelli, en la corte de España, por haber curado con su maravillosa voz, á Felipe V, la sombría melancolía que le dominaba. Farinelli consiguió que el monarca se afeitara, y en premio de tal servicio, Isabel de Ferrara le asignó una cuantiosa pensión, nombrándole además caballero de la orden de Alcántara, cuyas insignias colocó la reina misma en el pecho del cantante, el día en que Felipe V se presentó ante ella afeitado.

En 1776 Guadagni cantó ante el rey de Prusia. El gran Federico, entusiasmado, le regaló una magnífica tabaquera de oro, guarnecida de brillantes, la más hermosa y rica de cuantas había regalado, sin excluir la de Voltaire.

Cierro la lista de ayer, por no hacerme pesado, y paso de un salto al año de gracia de 1883 y su mes de junio. La cosa no puede ser ni más nueva, ni más palpitante.

Un periódico artístico de Milan relata las gestiones de los banqueros Abbey y compañía, empresarios del Teatro Metropolitano de Nueva-York, para escriturar un divo.

«Habían, dice el periódico milanés, hecho proposiciones á Gayarre y Tamagno, pero no obtuvieron resultado. Deseaban contratar á Angelo Masini, y pidieronle proposiciones.

—Quiero, respondió éste, OCHOCIENTAS MIL PESETAS y elección exclusiva de las óperas

—Damos á usted, dijo la empresa, QUINIENTAS MIL PESETAS; pagamos LAS CIENT MIL de multa que tiene usted con la empresa de Madrid, pero la elección de óperas no es posible porque está concedida á Campanini.

—Entonces, exclamó Masini, andate á farvi inspirare dal papa.

Y Abbey and Grau para incitarlo y con-

moverlo, le invitaron á una gran comida en el hotel Milan, pero Masini tomó á la mañana siguiente la vía de Imola y los dejó freddi ed immobili á lo D. Bartolo.

Varietades.

LA CASA.

I.

¡Dulce palabra que consuela de todas las penas! ¡Oasis de la vida, retiro encantador de la mujer, albergue grato del hombre! ¡Cuánto debemos estimarte todos los que sabemos lo que es amar y sentir! ¡Mi casa! ¡El que posee siquiera el pan diario, debe contar como la primera, como la más grande de las felicidades, el poder pronunciar estas palabras.

La casa debe ser el santuario de la mujer y el sitio donde debe hallarse mejor que en ningún otro; y no obstante, vemos mujeres que pasan su vida de fiesta en fiesta, y que apenas entran en su hogar más que para comer y dormir.

Yo las compadezco profundamente, y siempre que veo á alguna de ellas, recuerdo la triste historia siguiente.

II.

Una joven muy bonita, y muy á la moda, casó hace unos tres años con un hombre á quien amaba. Era él inteligente, pero ambicioso, y conocía perfectamente la gran frivolidad de su mujer: á los tres meses de haberse casado la miraba como á uno de los preciosos cuadros de su hermosa galería de pinturas.

La esposa no disponía ni de la más pequeña parte de la fortuna conyugal; no salía casi nunca con su marido; cuando éste tenía spleen ó algún disgusto se encerraba en su cuarto; cuando estaba alegre se iba á comer con sus amigos; preciso es decir que en cambio dejaba á su esposa la más completa libertad; y que no bien manifestaba ésta deseos de poseer un traje nuevo, un adorno, un rico encaje, lo tenía en su guardarropa ó en su joyero.

—¡Qué mujer tan dichosa! decían sus amigas; mientras fué soltera se divertió cuanto quiso; ¡hizo después un soberbio casamiento, y ahora vive como una reina!

El mundo se engañaba con las apariencias, como sucede siempre; la joven frívola y ligera, que sólo pensaba poco ántes en teatros, bailes y recepciones, la gentil amazona, que recorría las alamedas de la fuente Castellana, seguida de una nube de adoradores, había empezado á reflexionar en el aislamiento y la soledad de su casa.

Su cabeza estaba vacía; pero su corazón bueno y amante, le hizo comprender que no ocupaba el sitio que era suyo, ni en su hogar, ni en el cariño y consideración de su marido.

No era su amiga ni su compañera; era una cosa bonita, á la que cuidaba como á las porcelanas de sus consolas; era una figura mecánica, como el autómatas jugador de ajedrez, que á gran precio había comprado en Alemania.

III.

Un día la pobre joven fué á buscar á su esposo: quiso hablarle y prorrumió en lágrimas.

—¿Que tienes? le preguntó aquél. ¿Deseas un traje nuevo? Tendrás dos. ¿Un nuevo carruaje? Le estrenarás mañana.

—¡No, no deseo nada de eso! respondió la pobre esposa: ¡lo que ansío es tu cariño!

—¿Qué motivos de queja tienes de mí? —¡No soy tu amiga! ¡Voy sola á todas partes! No me confías tus penas! No tengo en tu casa, en fin, el sitio que corresponde á tu esposa!

—¡Bah! respondió el marido, guarda el sitio que tienes; pues no sabrías estar en otro.

—¿Pues qué! exclamó ella exasperada: ¿me niegas toda sensibilidad y toda inteligencia?

—Desde que te conocí, te he visto bajo el aspecto más frívolo: no me casé contigo para que dividieses las penas y las fatigas, sino porque eres bonita, y deso verte siempre.

—¡Ah! exclamó la joven alzando su rostro pálido por el dolor y la cólera; yo soy una cosa bonita que compraste; ¡pero tu amor y todo tu tiempo lo das á otra mujer! ¡Lo sé todo, y no he de callarme por más tiempo!

El silencio, un silencio fatídico, sucedió á esas palabras.

—No quiero negarte lo que ya sabes, dijo el marido grave, pero tristemente; pero consuélate con saber que esa mujer es tan fea como bella eres tú; y además te lleva algunos años.

—¿Qué te cautiva entonces en ella?

—Su elevada inteligencia, su conversación encantadora, su profunda sensibilidad; cosas son estas que jamás he pensado hallar en tí; la intimidad del alma, la simpatía de las ideas con otro ser, constituyen una necesidad irresistible para el trabajo, y el que tiene vacío su hogar, va á sentarse en otro, donde busca lo que en el suyo le falta.

Desde aquel día, la joven esposa quiso probar á su marido que podía compartir con él el peso de la existencia; dedicóse á embellecer su casa, y retirada en ella, cambió por completo su método de vida; leía, se perfeccionaba en la música, se acostumbraba á pensar, y llegó á ser, en fin, un alma que halló el camino de la de su marido, del cual prevenía todos los deseos y compartía todas las impresiones.

Su marido ha llegado á entender que tiene en su casa algo más que un mueble como los otros; ama su hogar, desde que, en vez de hallarlo solitario, lo halla guar-

ñado por su bella esposa; y él, que con tan ruda franqueza le habló, encuentra ahora un placer infinito en alamburar con los rayos de su propio talento el de su mujer oscurecido por las nieblas de la materialista y frívola sociedad. Aquella es la amiga, la compañera y el único amor del hombre, á quien unió su destino, que es la mayor, y quizá la sola dicha positiva de la mujer que ha nacido con un corazón bueno y sensible.

IV.

¡La casa! ¡El hogar! ¿Dónde se descansa mejor? ¿Dónde se halla mayor satisfacción y un bienestar más dulce?

Id á las fiestas más espléndidas del mundo, y será raro el que no volvais á vuestra casa con el cuerpo y el espíritu igualmente fatigados; pero en la dulce tranquilidad de vuestra casa, jamás estaréis solos; los muebles, los libros, el piano, el periódico que trae las más lindas novedades de la moda, el pajarillo que canta en su jaula, el ramo que os da su perfume, todos esos objetos os parecen, y con razón, otros tantos amigos que os sonríen y os aman; allí no hay decepciones, allí no hay envidia ni maledicencia; allí todo es paz, calma, armonía y reposo; allí, desde la sagrada imagen que escucha vuestros ruegos, hasta las macetas de vuestro balcón, todos os es querido, como queremos á cuanto vive de nuestro cuidado.

La mujer que no se halla bien en su casa, será en vano que busque la dicha en el ruido y las fiestas, porque en el mundo, y entre su más espléndido bullicio, el alma huérfana está tan aislada como en las más vastas soledades, como en los más espantosos desiertos.

Maria del Pilar Sinués.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO,

MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

CONSULTAS

MÉDICO-QUIRÚRGICAS

por el Médico Militar D. José M. Escudero y Franco, especialista en enfermedades secretas.—Todos los días, de ocho á nueve de la mañana.—FARMACIA RUIZ, 53, Larga, 53.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre mañana lunes el Excmo. Ayuntamiento.

Oficio del Sr. Gobernador resolviendo la alzada interpuesta por D. Francisco Teran Saiguero, contra el nombramiento de Médico del Hospital á favor de don Teodoro Orozco y Rosignol.

Otro del Sr. Presidente de la Diputación Provincial, ofreciéndose al Ayuntamiento é interesándole como Ordenador de Pagos por la regularidad en el envío del contingente provincial.

Otro de la misma autoridad convocando á los Alcaldes de la provincia.

Otro para que se le remita una relación de las cartas de pago por corriente y atrasos, satisfechas durante los ejercicios de 1875 á 76 hasta 1882 á 83.

Otro remitiendo liquidación de los débitos del Ayuntamiento á favor de la misma al 30 de Junio último.

Otro de la Junta local de 1.ª enseñanza dando cuenta para su provision de las vacantes de dos vocales de la misma.

Otro del Sr. D. Francisco Rodríguez y García haciendo renuncia del cargo de Procurador Síndico que desempeña.

Acuerdo sobre autorizar los gastos del corriente mes.

Diligencia de remate del servicio de suministro de raciones á los presos de la Cárcel por lo que resta del actual año conómico.

Diligencia de remate sin efecto en los expedientes sobre subastas de varios arbitrios municipales.

Escrito de D. Andrés Hidalgo y Ortega proponiendo fianza hipotecaria á responder del servicio de la limpieza pública en el corriente año.

Se presenta una cuenta de aparato é instrumentos de cirugía para el Hospital de Santa Isabel.

Expuesto de la Comisión de gobierno interior sobre la plaza vacante de portero que desempeñó el finado Patricio González.

La tristísima noticia de haber aparecido el cólera en los Docks de Londres es posible sea una verdad, puesto que en un colega vemos los siguientes detalles sobre la incua lenidad con que el gobierno inglés permite la importación del contagio.

Dice así: «Se confirma la noticia de nuestro corresponsal en Londres de que han llegado á Inglaterra 50 toneladas de trapos viejos procedentes de Egipto, y el siguiente despacho telegráfico de Alejandría, publicado por el Daily News, demuestra que ese hecho no es aislado.»

«El Favran, que ha salido de Alejandría el 6 y debe llegar á Liverpool el 20, lleva una nueva partida de 56 fardos de trapos viejos. Como esos trapos están recogidos en su mayor parte en el Cairo y pueblos circunvecinos, puede calcularse el peligro que hay recibiendo en Inglaterra.»

Ayer El Porvenir de Cádiz, coincidiendo con las quejas expuestas por nosotros hace pocos días sobre las medidas de precaución que deben tomarse con las procelencias de Gibraltar, dice lo siguiente:

«Lo primero que hay que hacer, y El Porvenir de Cádiz se permite, es excitando á las autoridades como á la Junta provincial de Sanidad, á que pidan cuanto antes, cese en absoluto el peligroso privilegio de que disfrutaban Malta y Gibraltar, es decir, que tanto las mercancías como los pasajeros que procedan de ambos puertos sean sometidas á la más severa y escrupulosa observación y que—sobre todo, pues esto interesa en alto grado á este vecindario—se tenga muchísimo cuidado con todo lo que proceda de Gibraltar, que contra toda razón, contra todo derecho y contra toda justicia, continúa siendo inglés, cuando nunca debió dejar de ser español, lo cual constituye hoy una verdadera amenaza para la salud pública.»

«Pero todo eso no basta; hay que pensar muy seriamente en adoptar en las poblaciones toda clase de medidas de precaución bajo el punto de vista de la higiene, puesto que la probabilidad de que nos visite el terrible azote aumenta cada día.

Hemos sido de los primeros en dar la voz de alarma, y por cierto que ningún caso ha hecho nuestra Excmo. Corporación municipal.

Para consolarnos un poco, copiaremos ahora este suelto del Imparcial:

«Mr. Fauvel, sábio epidemiólogo é higienista, ha presentado á la Academia de París una Memoria acerca del cólera en Europa.

A juicio de Mr. Fauvel, España, después de Inglaterra, es la nación menos expuesta al contagio.

Si Mr. Fauvel no fuera un sábio, merecería serlo por esta declaración: ¡Qué buen sugeto debe ser Mr. Fauvel!»

Desde ayer se habla en Jerez, refiriéndose á noticias de Cádiz, de un nuevo y grave incidente ocurrido en la averiguación de ciertos hechos en que ha fundado su defensa la Diputación que dejó de funcionar el once de este mes. La Nueva Era llegada anoche, ni ningún otro periódico de Cádiz, se hace eco de ese rumor, por cuya razón excusamos entrar en pormenores hasta ver si se confirma ó se desvanece.

En Madrid está obteniendo gran éxito la coleccion de procesos célebres publicados por la Revista de Legislación y Jurisprudencia.

Las causas del Puerto, de Arcos y de la Parrilla, recientemente vistas en juicio oral en esta Audiencia, son las que más éxito han obtenido.

Estas publicaciones son las únicas que contienen íntegras y literales las diligencias del sumario, las sesiones de los juicios orales, tomados taquígraficamente, y las sentencias.

La causa de la Parrilla viene precedida de un extenso prólogo, en el que se hace un estudio científico de tan importante proceso, adicionado con el recurso de casación.

Estas publicaciones que ha dirigido el abogado, nuestro ilustrado amigo don Agustín Saez, que permaneció en Jerez durante las vistas de los procesos, son utilísimas para todos los abogados y en general para el público, por el interés que encierra.

La Revista tiene ahora en publicación el proceso del Salar y se propone dar á luz la causa de Trebujena que se tramita en esta Audiencia.

Los pedidos de estas publicaciones, á D. Emilio Reus, Peligros 6 y 8, Madrid.

De Roma escriben que el distinguido pintor sevillano Villegas trabaja sin descanso en su gran cuadro El triunfo de la dogaresa; obra colosal, en la que nuestro gran artista vá á echar el resto, como vulgarmente se dice, y de cuyos detalles ha hecho ya mil pequeños bocetos que todos los marchantes de París quisieran comprar.

De nuestro colega «La Union»

«Al reverendo licenciado D. José Rivas, presbítero, se le han recogido las licencias de predicar y confesar, á consecuencia de un imprudente y violento sermón que predicó en la Iglesia del Mercadal de esta ciudad el día 5 del corriente mes; y el reverendo doctor D. Pedro Reig, catedrático de este seminario, autor de los folletos El Diario de Barcelona y La España en sus relaciones con el ateísmo y los mezizos, y según de público se dice, de los periódicos condenados Lo Fuet, Lo Bon Catolich y Lo Bon Cristiá que se publican en Barcelona, ha sido suspenso en mérito»

tos de un expediente que contr él se instruye en el tribunal eclesiástico de esta ciudad.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«La inspeccion de contribuciones en Jerez ha empezado la visita, y ha comunicado á esta administracion que los extractores de vinos en dicha ciudad creen deben ser clasificados para pasar á figurar en otra tarifa.»

«El cuerpo de órden público pudo evitar anoche un especie de *cenerrada* que trataron de dar algunos jóvenes en la calle de Prim á unos que han contraido matrimonio, haciendo soltar algunas latas de petróleo y otros instrumentos de ruido.»

«En el día de ayer ocurrió un desplome en el edificio ruinoso de la Biblioteca pública provincial, cayendo parte de los escombros en la escuela que está en el piso bajo.»

«Urge poner término á esta cuestion, salvando de una catástrofe inminente los tesoros bibliográficos que en el local se encierran y tal vez las vidas de muchos individuos, que están amenazadas.»

**Delincuente.**—El sábado ingresó en el presidio de Cartagena un individuo condenado á ocho años y un día de cadena por cada uno de los veinticinco delitos de falsedad que ha cometido; de modo que para quedar en plena libertad han de pasar dos siglos y veinticinco días.

**Habiéndose trasladado el estanco de la Administracion á la calle Caballeros, núm. 7, se anuncia al público que en él puede proveerse de los tabacos y efectos timbrados que deseé.**

EL QUIJOTE.

Preciosa edicion económica, por SEIS REALES.—Se vende en la librería calle Larga, núm. 33.

**SALUD A TODOS** devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, temas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabétila, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Plus-kow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cara núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padere, casi más. De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y x-treñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C. (Limited), 77, Regent Street W. Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelt y de D. Ildefonso Vargas.

gradualmente el vigor nervioso y las fuerzas vitales. Estas medicinas, empleadas con perseverancia, entonan el estómago y el sistema en general.

**Abatimiento general.**—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afines de la vida, al enflequecimiento y la debilidad siguen flojedad y decrepitud, son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer y vitalizar la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de decaecimiento natural.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicen-de Ferrer y C., en Barcelona. 392

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos.

Geraldina Eloina Posse y Pedroso. Maria de los Angeles Cauqui Calvo. Maria de las Mercedes Liste Espinosa. José Gonzalez Rodriguez. Antonio Carretero. Mariano Luis Quesada (Expósito).

Defunciones.

D. Ana Valladares Gonzalez. D. Francisco Naranjo Martinez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 27 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 174. Entrada en el día de la fecha. 17. Total. 191.

Baja por curados. 6. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 186.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 41. Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 100. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transeuntes socorridos. 0.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 3.—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 8.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 294. Entrados en el día de la fecha. 2. Total. 296. Han salido. 1. Quedan. 295.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas el día 28.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio, Cuartos. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

1. Por término de ocho días, se anuncia a subasta para el arrendamiento del arbitrio y aprovechamiento de la Dehesa del Hato de la Carne con la obligacion de facilitar cabestros para la conduccion diaria de reses al Matadero público de esta ciudad, durante los años económicos de 1883 á 85, á la alza de 2.500 pesetas cada uno, con fianza provisional del 5 p. 100 del total importe, y definitiva de una anualidad anticipada.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados, conformes en un todo al modelo que al pié de este anuncio se estampa; advirtiéndose que, el presupuesto y condiciones respectivas están de manifiesto en la Secretaría Municipal y que el remate tendrá efecto en el Consistorio, ante mi autoridad, á la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, contado desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Jerez de la Frontera 28 de Julio de 1883.—Salvador Milans.

MODELO DE PROPOSICION.

D. .... vecino de.... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número.... correspondiente al día.... del mes de... del corriente año, se comprometo á tomar en arrendamiento el arbitrio y aprovechamiento de la Dehesa del Hato de la Carne, con la obligacion de facilitar cabestros para la conduccion diaria de reses al Matadero público, por los años económicos de 1883 á 85 con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de.... pesetas.... céntimos (en letras); á cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—San Francisco. SANTO DE ROY.—Santa Marta Vg., Sta. Beatriz Vg. y Mr. y San Felix II P. y Mr. MAÑANA.—San Teodomo Mr.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepcion, en Capuchinos. MAÑANA.—Nuestra Señora del Carmen, en San Francisco.

—Solemnes cultos que tendrán lugar en la Iglesia de los Descalzos desde las visperas del día 1.º de Agosto, hasta puestas del sol del día 2, con motivo de la celebracion del Santo Jubileo de la Porciúncula. El día 1.º á las seis de la tarde, se cantará un solemne trisagio á la Santísima Trinidad rezándose despues el Santo Rosario y terminando con letanías y salves cantadas á la Santísima Virgen. El día 2, á las siete de la mañana, habrá una misa rezada, á las ocho y media, en la cual se dará la sagrada comunión á todos los fieles que quieran participar de tan sagrado convite. Por la tarde los mismos ejercicios que en la anterior, terminándose con el himno de nuestro serafico Padre San Francisco de Asis.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. JOSÉ SEVERINO ARRANS, Q. S. G. G. Falleció el día 30 de Julio de 1881. Todas las misas que se celebren el Lunes 30 en la iglesia de San Miguel, incluso la de Requiem, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijo é hija política, suplican á los fieles lo encomienden á Dios.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 27. NUEVO PLAN DE ENSEÑANZA. Entre las reformas que, segun decíamos ayer, trata el Sr. Gamazo de llevar al plan general de enseñanza, figuran las siguientes: En la carrera de Derecho, sobre todo, habrá algunas alteraciones aumentando asignaturas y reduciendo el período en que se estudian otras. Los dos cursos de Derecho romano, parece quedarán convertidos en uno y lo mismo se hará respecto á las asignaturas de Derecho canónico y Disciplina eclesiástica. En el período de la licenciatura de Derecho civil y canónico, se agregará entre otras materias, derecho internacional privado y derecho foral; y en el período del doctorado, tres ó cuatro asignaturas cuyo estudio exigen los adelantos del Derecho. Hasta el día 30 ó 31 del presente mes no se publicará, segun nuestras noticias, la ley de policía de imprenta. El banquete con que el Sr. Calatrava obsequió ayer al señor marqués de Sardoal y á varios diputados amigos, entre los que se contaban algunos de procedencia constitucional, no tuvo importancia política alguna. No hubo brindis, pero en cambio el señor marqués de Sardoal hizo á los postres una exposicion dogmática de principios, en la que invirtió, segun cuentan, más de hora y media.

Anoche se hablaba de trabajos políticos encaminados á la reorganizacion del partido constitucional puro, designándose al señor ministro de la Gobernacion como el alma de este movimiento político de riguroso verano. DEL «CORREO.» En una carta de Lourizan que hoy publica *El Imparcial*, y que es de suponer haya visto en cuartillas el Sr. Montero Rios, se leen estos dos párrafos: «El Sr. Martos debe quedar despues del duque de la Torre y antes que el Directorio. Bien venido sea, pues, el Sr. Martos: sus declaraciones así lo hacen esperar; en Lourizan tendrá un partidario apasionado, tan apasionado del Sr. Martos como de la Constitución del 69.» Coincidiendo con este recrudescimiento de amor á la Constitución de 1869, escribe hoy *El Progreso* un suelto que dice así: «No falta quien en vista del sesgo que van tomando las cosas, crea que en la campaña que se emprenderá tan pronto como el otoño nos envíe sus frescas brisas, tiene que succumbir irremisiblemente la Constitución de 1876 y triunfará la del 69 como desea la izquierda. Esto no obstante, y segun aprieta el calor por la del 69, *La Epoca*, volviendo á las andadas, se muestra más tierna con el Sr. Martos en particular, y con los izquierdistas en general. Lo cual nos trae á la memoria el dicho aquel: «entre bobos anda el juego.»

Háblase, como cosa en principio resuelta, de que el general Castillo irá á la capitania general de la isla de Cuba, y el general Terrero á la capitania general de Madrid. EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del 27 contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia del ministro de Estado se encargue del despacho de los asuntos de dicho ministerio el Presidente del Consejo de ministros. FOMENTO.—Real órden declarando que el real decreto de 17 de marzo de 1872 no es aplicable á la provision de las escuelas de fundacion particular.

ÚLTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra Nueva-York 27.—Pedro Cabro ha sido nombrado espontáneamente por el pueblo jefe del gobierno de Guayaquil con poderes amplios é independientes. Londres 27.—Ha fallecido el general

Williams, gobernador que fué de Gibraltar. Londres 27.—En el club liberal de esta capital lord Granville ha dicho que tenia la esperanza de ver desaparecer toda nube política entre Inglaterra y Francia. Ha aprobado el discurso del señor Gladstone relativamente á la cuestion del canal de Suez, y ha añadido que antes de resolverla, se debia conocer la verdadera opinion del país.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Julio de 1883.

Terminadas las sesiones de Córtes, y cerrados los salones de conferencias en ambos cuerpos colegisladores, por la gran razon de que se han de practicar algunas obras de ornato, desaparecieron ya los bullerios políticos y no queda otra cosa que los círculos donde ya no acuden los socios á otra cosa más que á hacer pronósticos políticos para tiempo futuro, que si bien es cierto que son de color de rosa, son tan engañosos como hijos tan sólo de la fantasia del que los crea.

No se encuentra ya á una persona importante en política ni para un remedio; lo mismo sucede con los soldados de fila; el que ya no ha desaparecido de la corte, se dispone en breve plazo á marcharse. Hasta aquí habíamos creído que no llegaría el verano, aunque por desgracia venimos sintiendo el calor de firme hace tiempo; me refiero, pues, al verano de la política, pero no sé si por desgracia ó por fortuna ya le empezamos á sentir, hasta el extremo de que no hay no solo noticias de sensacion, si, no que ni casi rumores.

Sin embargo, se habla hoy con más insistencia que nunca de la diferencia de relaciones entre el conde de Xiquena y el ministro de la Gobernacion, de los deseos que el primero abriga de abandonar el cargo de Gobernador civil de Madrid, hasta el extremo de asegurarse anoche que en una visita que momentos antes habia hecho al Presidente del Consejo, le habia manifestado de una manera resuelta su propósito, añadiendo que presentada la dimision, fué rogado por el Sr. Sagasta para que desistiera por unos días de su resolusion y que más tarde no tendria inconveniente en aceptarla.

Este asunto es demasiado importante si se tiene en cuenta la alta influencia que el señor conde de Xiquena tiene en los asuntos públicos y en la marcha general del Gobierno; por lo tanto fué y es objeto de toda clase de comentarios. Nosotros creemos sin embargo que no suceda tanto y que con las largas dadas al asunto los ánimos se enfriarán y que este conflicto que crearía al gobierno este asunto desaparecerá, y á no ser así habría que sentirlo por, que ahora que este se habia propuesto descansar será una lástima que se le entorpezca en su marcha tranquila.

El ministro que se propone armar una verdadera revolucion entre sus compañeros por el afán y trabajo que se toma en los asuntos de su departamento es el señor Gamazo, que se dedica á estudiar un nuevo plan de destruccion pública, en el cual bajo la base de la idea liberal, se propone introducir reformas importantes en los estudios superiores, y sobre todo en la facultad de derecho. Los demás parecen decididos á descansar durante esta temporada hasta que llegue el otoño, en que se preparan á sostenerse en sus puestos, por si en aquella época el Sr. Sagasta se propusiera modificar el mini-terio, segun él viene manifestando hace ya tiempo y segun se considera completamente seguro por algunos ministros y muchos intimos amigos del presidente.

De todos modos aguardaremos tranquilos la solucion. Por fin se ha sabido que el almuerzo con que el Sr. Calatrava obsequió ayer á sus amigos, fué político, y en él el señor Sardoal, en un discurso *sotto voce* que duró algo más de una hora, insistió en sus propósitos de conciliador entre la mayoría y algunos elementos de la izquierda, *con todos y contra todos*, viniendo á corroborar la noticia que ya hace tiempo remitimos, de que el señor marqués de Sardoal era el que con más afán se proponía perseguir este ideal.

Hoy han sido firmado por S. M. y manifiesto aparecerán en la Gaceta, dos reales decretos, concediendo en el uno la dignidad de Comendador Mayor de Castilla, en la Orden Militar de Santiago, al príncipe D. Luis Fernando de Baviera, esposo de la infanta D.ª Paz, y en el otro se confiere la dignidad de Lugarteniente general de Montesa, al infante D. Antonio de Orleans y Borbon, hijo de los duques de Montpensier.

El delegado de Hacienda de Teruel no figura en la combinacion que firmó ayer el ministro de Hacienda.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—28 de Julio de 1883. Papel extranjero.

Table with 2 columns: City, Rate. Rows include Londres, Id., Paris.

Papel nacional, 8 d/v.

Table with 2 columns: City, Rate. Rows include Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo, Palma de Mall., Pamplona, Reus, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Victoria, Zaragoza.

BOLSA DE MADRID. ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS. Table with 3 columns: City, Date, Rate. Rows include Londres, Paris, Fondos públicos españoles, Fondos franceses.

BOLSAS EXTRANJERAS. PARIS. Table with 3 columns: City, Date, Rate. Rows include Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino á Colon. Bergantín americano JOSEPH BAKER, de 379 toneladas, capitán Smith, con destino á Boston. Barca italiana FRANCISCO SILENTO, de 384 toneladas, capitán Porzuc, con destino á New-York. Vapor francés EMMA, de 500 toneladas, capitán Salomon, con destino á Trapani. Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Ortuño, con destino á Marsella. Vapor francés VILLE D'ANVERS de 304 toneladas, capitán Leconte, con destino al Havre. Vapor holandés MERCURIUS, de 750 toneladas, capitán Shuter, con destino á Amsterdam. Vapor español VERACRUZ, de 1800 toneladas, copitan Alvarez, con destino á Veracruz. Vapor frances J. A. CONSEIL, de 501 toneladas, con destino á Burdeos. Vapor correo español CIUDAD DE CADIZ, de 1900 toneladas, capitán Dominguez, con destino á Colon. Vapor español NUEVO ESTREMADURA, de 1050 toneladas, capitán Jaen, con destino á Marsella.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 á 52.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 26. Goleta española Rayo, de Sevilla en 3 días con carga general de tránsito. Balandra española Veloz, de Algeciras en 18 horas con tabacos y otros. Día 27. Vapor español Veracruz, de Liverpool y Santander en 3 días con carga general y 13 pasajeros de tránsito. Vapor español Anselmo, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Victoria, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Ibaizabal, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Pablo, de Gibraltar en 12 horas en lastre. El laud Dolores, de Algeciras con loza. Los faluchos Gonzalo, de Isla Cristina con mojamás, Cármen, de Huelva con junco, San Jose, de Tángar con reses vacunas, Dolores, de Isla Cristina con mojamás, Rita, de Ayamonte con sardinas, Alfonso XII, de Isla Cristina con sardinas y Santo Cristo, de Mogueir con ajos y otros. SALIERON. Día 27. Vapor español Vargas, con carga general para Algeciras, Málaga y Escalas. Vapor español Anselmo, con carga general para Málaga y Escalas. Vapor ingles London, con carga general para Lisboa, Vigo y Londres. Bergantín-goleta inglés Esheol, con sal para San Juan de Terranova. Vapor español Victoria, con carga general para Vigo y Escalas.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ºe HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA EL HAVRE

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Mr. Leconte, saldrá para dicho puerto del 30 al 31 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris.

PARA BURDEOS

con facultad de hacer la escala de Lisboa. El vapor francés J. A. CONSEIL, su capitán Mr. N., saldrá para dicho puerto del 1.º al 5 de Agosto.

Admite carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas de Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 29.

7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. 5 de la tarde.

LUNES 30.

7 15 de la mañana. 9 de la tarde. 10 30 de la idem. 11 30 de la idem. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

**Arrendamientos.**

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Darán razón, Medina, 63.

Se arriendan desde ahora las fincas siguientes:  
El cortijo nombrado del «Palomar de Sigüenza», situado en el pago que llaman de Gibalbin, de este término, de 1,020 aranzadas de cabida, comprendidas en ellas 174 aranzadas de monte bajo.  
Otra haza de tierra nombrada «La Condesilla», agregada al cortijo de las Cabezas de Caulina, ó de Romanina la Alta, de este término, que se compone de 188 aranzadas y 75 estadales.  
Una casa núm. 40, en esta ciudad, calle Justicia.  
Y una cuadra, comprendida en la casa núm. 14, plaza del Arenal, hoy de Alfonso XII.  
Las personas que deseen interesarse en el arriendo de dichas fincas y enterarse de las condiciones, podrán dirigirse á D. Miguel Luna y Barreira, plaza de Alfonso XII, número 15.

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores Corredera, 34.

Se arriendan en la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, tres graneros y dos bodegas de 80 botas de asiento cada una.—Para informes, en la calle Caballeros, núm. 11, darán razón. 20-11

Se arrienda el piso principal de la casa calle Larga, núm. 21.—En la misma informarán. 12

Se arrienda una bodega de 131 botas de asiento calle Juan Sanchez, núm. 35 y 37, con puerta á dicha calle y á la plaza de los Silos: tiene un corralon y patio propios para trabajador.—Darán razón en la calle de Santo Domingo, núm. 1.

Se arriendan:  
Dos partidos principales y uno bajo, en la casa calle Dizcocheros, núm. 9.  
Una casa en la calle San Pablo, número 14.  
Una accesoria en la plaza del Carmen.  
Y varios partidos en la casa calle de Molineros, núm. 3.  
Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce á tres. 57

Se arrienda el piso principal de la casa calle Algarve, número 13, esquina á la de los Remedios.—Informarán, establecimiento de Martinez é hijo. 13

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razón en la plaza de las Angustias, núm. 9. 14

Se arrienda desde San Miguel próximo una haza de tierra en la cañada del Carrillo, de cabida de 21 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 10

Se arrienda un almacén para granos en la Veracruz.—Darán razón plaza de las Angustias, número 9. 15

Se arriendan dos accesorias y el partido principal de la casa calle de Misericordia, núm. 5. Otra casa en la calle de las Cabezas, número 5, y un granero, cabida 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, número 5.—Darán razón, plaza de San Lucas, almacén. 30-9

**Arrendamientos.**

Se vende una gran partida, en la posada de San José, Arco del Corregidor. p-1

**LEÑA DE CAÑA SUPERIOR.**

Se vende una gran partida, en la posada de San José, Arco del Corregidor. p-1

**HALLAZGO.**

Una perrita negra, que fué encontrada el día de Santiago.—La persona que la haya estraviado y desee recogerla, podrá hacerlo, previas las señas y el pago de la inserción de este anuncio.—En la imprenta de este periódico informarán.

**PÍLDORAS DE LOURDES.**

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales la caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito:  
DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

**LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.**

Tos, catarros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guvot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PÍLDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**

Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escondillers, 23, Barcelona

**LAGARES**

Se desean comprar dos en buen uso. San Telmo 7, bodega de los señores Diez Hermanos, informarán, de once á tres de la tarde. 2-2

**PÉRDIDA.**

La de un pañolito de encaje, que se extravió en la tarde del 25, desde la plaza de toos á la Por-vera, núm. 43.—La persona que la entregue en dicha casa recibirá, si gusta, una buena gratificación 3

**ENFERMEDADES SECRETAS**

**CAPSULAS RAQUIN**

Las únicas Capsulas de glicina á la Compañía aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Flujos tratados.

Estas Capsulas no producen hedor ni regueldos. Tratamiento fácil de seguir en secreto.

Exíjase la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta de los frascos de Capsulas.

Depósitos, en PARÍS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan pieza, nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

**PAJA DE CEBADA.**

Se vende en la Isleta de Cartuja, á precios arreglados. 6

**VENTA.**

La de paja castañuela, en la Mesa de Asta, á 30 rs. el millar de manojos atados.—En la calle Francos, núm. 36, se dan los vales para recogerla. 20-5

**A quien pueda convenirle.**

En el Cementerio Católico de esta ciudad se encuentran dos magníficos mausoleos, recientemente construidos, y que pueden contener hasta diez y seis cadáveres.

Los materiales son todos de primera clase, y la dirección del trabajo efectuado en los mismos ha sido encomendada á inteligentes operarios.

Para tratar de su ajuste se acudirá al referido Cementerio, y el Capellan del mismo dará todos los pormenores que se le exijan.

Gran éxito en París

**VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al pelo frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS.

**DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID**

**CAPSULAS Y GRAGEAS**

De Bromuro de Alcanfor

**del Doctor CLIN**

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON.

Las Capsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de CLIN y C. y la MEDA LA del PREMIO MONTYON.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

**TINTA NEGRA SUPERIOR.**

Hay tarros desde UN REAL.

LIBRERIA. LARGA, N.º 33.

**Eau de Léchelle**

Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espulos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del AGUA DE LÉCHELLE, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

**NO MÁS SORDOS**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**GORDALES.**

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el melio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 538, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!**

**¡NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!**

El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup>

QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.

El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

**No más señales de viruelas.**

La aplicación del Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

**No más señales de viruelas.**

El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

**No más señales de viruelas.**

El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'15 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente:

Leon & C.<sup>o</sup>

Depósito central:

**Casa Leon y C.<sup>a</sup>**

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

**51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.**

**Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup>**

El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable.

Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en paquetes á 0'60 ptas., 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.<sup>o</sup>

Depósito central: Casa Leon y C.<sup>a</sup>, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposición, directamente á la casa LEON Y C.<sup>a</sup>, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.<sup>a</sup> está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

**¿Porqué coser á mano?**

**MAQUINAS PARA COSER**

de la Compañía Fabril SINGER

**SINGER**

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

ACUDID Á

**19, Algarve, 19,**

**JEREZ,**

DONDE

**POR 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANÍA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. DE SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

**Anuncios.**

**Se despa-**  
chan tablas y tablonos de Flandes, en la calle Higuera, núm. 8. 8-4

**REBAZO.**

Se vende á 10 rs fanega en la plaza de lateros, estereria. 30-18

**ANTI-GORDURA DE ALLAN.**

PURAMENTE VEGETAL, absolutamente inofensivo.—Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las principales farmacias.

**BOTANIC MEDICINE C.<sup>o</sup>** 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup>, Barcelona.

**TARJETAS DE VISITA,**

á 12 rs. el ciento.

En la imprenta de este periódico, calle Compás, núm. 2.

**CERVEZA INGLESA.**

En la Puerta del Sol, núm. 22, SE VENDE

**PALE ALE DE BASS Y C.<sup>A</sup>**

**SUPERIOR.**

Embotellada en Londres por JAMES STEWART & SON, á 42 reales la docena de medias botellas, y á 72 reales la de enteras. Botellas sueltas, como muestras, á los mismos precios que por docenas.

NOTA.—Esta Cerveza, recomendada por la Facultad Médica de Inglaterra, á causa de sus propiedades higiénicas, está patrocinada por S. M. la Reina Victoria y S. A. R. el Principe de Gales.

**FÁBRICA DE Tapones y Cuadrados de Corcho**

CALLE MOLINEROS, NÚM. 7, ESQUINA Á LA DEL SOL

Se hacen á medida tapones de todas clases, incluso para vinos espumosos. Tapas y falsetes de madera, de todas dimensiones.

**PRECIOS ARREGLADOS**